



SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2024, se ha aprobado proyecto técnico de las obras de “derribo parcial de dos edificaciones” con un presupuesto de 29.588,81 euros, IVA incluido, redactada por el Arquitecto Técnico municipal D. Álvaro Niño de Mateo, de RAHU Estudios SL (G 740/2024).

Se somete la misma a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

San Esteban de Gormaz, 28 de noviembre de 2024. – El Alcalde, Daniel García Martínez

2373

BOPSO-140-04122024